

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 18 DE FEBRERO DEL 2014

En Guayaquiza a los 18 días del mes de Febrero del 2014, previamente convocados por el sr presidente de la compañía sr Franco Lituma, se reúnen los Accionistas de la Empresa de Transportes Guayaquiza C, A. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.-Apertura de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.-Lectura de Informes del Gerente y Comisario.
- 5.-Conocimiento y Aprobación del Balance, periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2013.
- 6.-Análisis para la Afiliación a Fenacotip.
- 7.-Elección y Posesión de la Nueva Directiva.
- 8.-Análisis para un posible aumento de Capital.
- 9.-Revisión de la Resolución de Rancheras a Buses.
- 10.- Clausura.

El sr Presidente pone en consideración el presente Orden del día; el cual queda aprobado sin objeción alguna.

1.- Constatación del Quórum; Se procede a tomar lista a los socios se cuenta con 24 socios presentes de 38 convocados; Socios ausentes justificados sr.-Marcelo chica, Mauricio chica socios ausentes injustificados señores; German calderón, julio chacón, pablo chica, Miguel Farez, María Guamán, Enrique Lituma, Lucio Mosquera, Hernán Mosquera, José Ortega, Gerardo Viñan y Mauro Viñan.

2.-Apertura de la sesión.- El sr Presidente Franco Lituma agradece la presencia de los Srs Accionistas, quien les da una cálida Bienvenida haciendo un llamado a participar con mociones concretas para así construir una Empresa mejor, por su parte el sr Gerente Benito Buele expresa que estamos en la presente sesión atendiendo a un llamado legal de la Ley de Compañías por lo tanto se requiere de mucha seriedad en todos los puntos a tratarse.

3.-Lectura y Aprobación del Acta anterior.- Se da lectura al Acta de Junta General con fecha 15 de marzo del 2013 y fue aprobada sin ninguna objeción.

4.- Informe del Gerente y Comisario.-El Sr Gerente en su informe de Actividades anuales expone la preocupación de conseguir la Renovación del permiso de Operación, la Habilitación de Cupos, El tramite de subsidio del Bono de Transporte la unificación interprovincial de las cooperativas y compañías de pasajeros; y sobre todo socializar la responsabilidad de la profesionalidad en el transporte puesto que con la aprobación del código penal las sanciones vienen duras por la mala práctica profesional.

Por su parte el sr Enrique Ochoa comisario de la compañía expone que luego de haber examinado los Informes económicos del periodo enero a diciembre del 2013, recomienda a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance del periodo enero a diciembre del 2013a la vez hace un llamado a todos los socios a cancelar oportunamente sus cuentas con la compañía, La Asamblea luego de varias consultas y aclaraciones aprueba en una forma unánime los informes del sr Gerente y Comisario.

5.-Conocimiento y Aprobación del Balances.-Toma la palabra la Dra. Carmen Nugra Contadora de la Empresa y manifiesta que el movimiento económico de la compañía ha sido controlado eficientemente, aclara que los gastos operacionales en la compañía no están cubiertos con los 35 dólares del Aporte mensual de los socios, en el momento la operadora esta subsidiando \$ 17,00 dólares a cada socio, si no fuera por otros ingresos como arriendo de la sede, cobro de multas y reintegros la compañía se viera avocada en un déficit , cabe anotar sobre el patrimonio de la compañía que hoy llega a un aproximado de 90.000,00.- esto es \$ 45.000,00 valor de la sede social y \$ 44,000,00 costo de los tres lotes en el Barrio San Miguel ,recomienda además que ya es de que construyan la sede definitiva puesto en la que hoy se tiene es una sede provisional para terminar ,la Sra. Contadora manifiesta que los presentes Balances hay que presentar en la Superintendencia de Compañías con formularios homologados con la NIIF, Finalmente aclaramos que existe en caja un aproximado de 15,00,00, la Junta General de Accionistas luego de tener amplio conocimiento sobre el Balance aprueba sin objeción alguna el ejercicio económico del periodo Enero a Diciembre del 2013.

6.-Análisis para Afiliarse a FENACOTIP .- El Sr Gerente toma la palabra y expone que ha visto la necesidad de Afiliarse a Fenacotip, puesto que las necesidades así lo requirieren, aclara que todos los trámites a la ANTTSTV, se haría por Fenacotip; e informa que el costo de afiliación es de \$ 1.453 como ingreso y un costo mensual de \$ 25,00 , La Junta General de Accionistas luego de enterarse sobre los beneficios que esto representa, decidió por unanimidad autorizar al sr Gerente Benito Buele y al Sr Franco Lituma presidente delegados como representantes natos ante FENACOTIP.

7.-Elección y Posesión de la Nueva Directiva.- El sr Presidente Franco Lituma manifiesta que se ha cumplido el periodo Estatutario para el que fue elegido esta directiva , y por lo tanto es necesario, nombrar a las nuevas dignidades ,que conformaran el Directorio de la Empresa.

ante esto, se vierten varias mociones de ciertos socios , por su parte el sr socio Ángel Calle expone que el es de la moción que los Directivos salientes continúen en sus funciones por un periodo estatutario o mas, puesto que existen trámites iniciados, y el deseo es que den termino a eso, luego de varias participaciones en los mismos términos, la Junta General para dar termino a este punto del orden del día, decide unánimemente que continúen en sus funciones a los mismos Directivos; quedando así estructurado el cuadro Directivo, Vocales Principales; Manuel López ,Franco Lituma, Segundo Guaman ,Marco Pacheco; vocales suplentes; Marcia Pesantez ,María Arévalo, Ángel Cajamarca y Manuel Ortega respectivamente, se nombra Presidente del Directorio al socio Franco Lituma, queda como Gerente el socio Benito Buele Marca, y como Comisario principal el sr Sergio Ochoa y como suplente el sr Marcelo Chica, Luego de la toma de juramento quedan posesionados por 2 años es así como consta en el estatuto.

8.- Análisis para un posible Aumento de Capital.-El sr Gerente aclara que existen socios pasivos que ya no les interesa la Compañía pues no vienen a las sesiones tampoco pagan mensualidades acordadas, llegando incluso a tener altas cantidades en morosidad, ante esto la Junta General autoriza a los Directivos consultar en la Superintendencia de Compañías e iniciar los tramites de exclusión o compra de acciones a fin de que sean accionistas los que realmente aportan a la compañía.

9.-Revisión de la Resolución de Rancheras a Bus.-El sr Presidente en uso de la palabra expone que es necesario analizar el tema, toda vez que hoy es imposible cumplir todos los turnos con buses, sobre todo a los buses de difícil acceso para buses , es así que las unidades tipo rancheras cubrirían excelentemente los turnos a estos lugares ,por otra parte ciertos socios se expresan que no es conveniente reweer tal

viajar en rancheras, si no prefieren solo los buses; en tal sentido las accionistas de la presente Junta decidieron así 12 socios deciden que quede opcional tal resolución, 2 abstenciones y 10 socios que se mantenga la resolución anterior ; la Junta General reglamenta que en caso de que el socio decida poner una unidad tipo Ranchera esta tendrá que ser del año 2005 de Fabricación, en caso de que la unidad vaya a calificar esta tiene que cumplir los requisitos que la Agencia Nacional de Tránsito requiera.

10.- Clausura.- Siendo las 00:30 (doce y media de la noche) EL Sr presidente da por Clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes Gualaquiza C.A.



Franco Letuma

PRESIDENTE



Benito Buelo M.

GERENTE

YO GUAMAN LLAGUARIMA ROSA SORAYA certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Empresa.



Rosa Guaman Ll.

SECRETARIA

